

Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo

000024



23

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN

EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

MESA: PRIMERA

NUMERO DE OFICIO: 336/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN  
CON CARÁCTER DE URGENTE

PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 3 DE MARZO DEL 2009.

**INSPECTOR SIXTO HOYOS ZAMORA  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ESTATAL  
GOMEZ PÉREZ NUM. 103 COL. CENTRO  
C. P. 42000, PACHUCA DE SOTO  
HIDALGO**

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 Y 206 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y 4º FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL CONTENIDO DE OFICIO NÚMERO SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR E

[REDACTED] NTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE, SI EXISTEN REGISTROS DE (LICENCIAS DE MANEJO, VEHÍCULOS REGISTRADOS ò MULTAS DE TRANSITO) EN QUE APAREZCAN RELACIONADOS GABRIEL ALBERTO CRUZ SÀNCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

ATENTAMENTE

"SUFRÀGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA



[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
PACHUCA, HIDALGO

Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo  
t+ 01-771-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx

Recibido  
04-03-09  
19:35 hrs  
SERVICIOS HUMANOS  
DE BÚSQUEDA DE  
PRECIDAS

Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo

000025



24

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009  
MESA: PRIMERA  
NUMERO DE OFICIO: 336/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



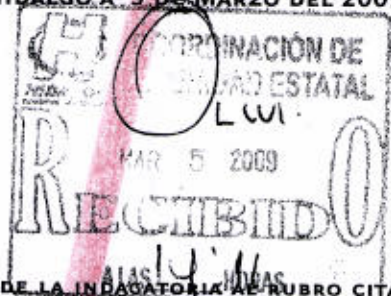
**ACUSE**

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN  
CON CARÁCTER DE URGENTE**

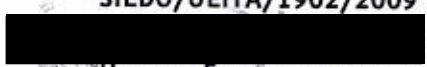
PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 3 DE MARZO DEL 2009.



**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ESTATAL  
GOMEZ PÉREZ NUM. 103 COL. CENTRO  
C. P. 42000, PACHUCA DE SOTO  
HIDALGO**



EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO DENTRO DE LA INDAGATORIA DE RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 Y 206 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y 4º FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL CONTENIDO DE OFICIO NÚMERO SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR

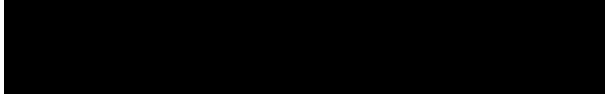


AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE, SI EXISTEN REGISTROS DE (LICENCIAS DE MANEJO, VEHÍCULOS REGISTRADOS ò MULTAS DE TRANSITO) EN QUE APAREZCAN RELACIONADOS GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

LOS LA  
PECIA  
RELAT  
LOS  
EN UN  
TICIA

ATENTAMENTE

"SUFRÁGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA



E DERECH  
LITO Y SER  
INIDAD.  
ADA DE BI  
:CAPAREC

HUMANOS  
JOS A LA  
DERECHOS HUMANOS  
VEDA DE  
LOS A LA

Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo  
t+ 01-773-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx

Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo

000026



25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN


EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009


MESA: PRIMERA


NUMERO DE OFICIO: 334/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN  
CON CARÁCTER DE URGENTE

PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 3 DE MARZO DEL 2009.

  
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE HIDALGO  
VICTORIA 202, COL. CENTRO  
C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO  
HIDALGO  
P R E S E N T E

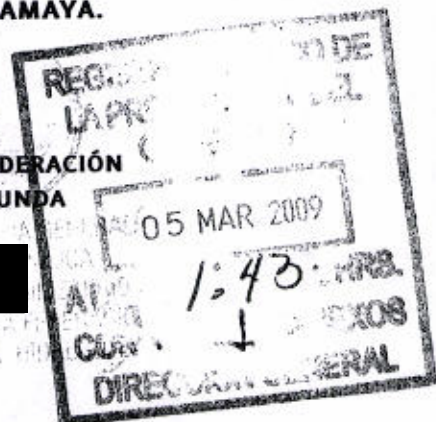
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 Y 206 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y 4º FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL CONTENIDO DE OFICIO NÚMERO SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR EL 

 GENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE, SI SE CUENTA CON ALGÚN ANTECEDENTE REGISTRAL (INMUEBLE O COMERCIO) INSCRITO A NOMBRE DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

ATENTAMENTE

"SUFRÁGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA





Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo  
t+ 01-771-717-52-26/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

000027



26

PGR

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN  
MESA: PRIMERA  
EXH/PGR/HGO/PACH2-1/011/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 06 de marzo de marzo del año 2009, dos mil nueve.

--- T E N G A S E --- por recibido el original del oficio número SJ-0246/2009, de esta misma fecha, suscrito por el Insp. y Lic. Sixto Hoyos Zamora, Coordinador de Seguridad Estatal de la Agencia de Seguridad e Investigación, mediante el cual remite contestación en el que informa: "Al respecto me permito informar a Usted, que se realizo una búsqueda en la base de datos del padrón de licencias de esta Coordinación de Seguridad Estatal de la Agencia de Seguridad e Investigación, obteniendo el siguiente resultado: NO ENCONTRANDO REGISTRO ALGUNO A NOMBRE DE LOS CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS [REDACTED] Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. Por lo que con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 17, 18, 19, 168, 206, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 20 fracción II inciso e) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; es de acordarse y se

----- A C U E R D A -----

--- ÚNICO --- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

- Así, lo acordó y firma la Licenciada LETICIA DEL RAZO DÍAZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- D A M O S F E -----

AL DE LA REPUBLICA  
SPECH  
DEL  
ADJ  
EM

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

DEH/RD/FO/32



Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo  
t+ 01-771-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx



**HIDALGO**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROCURDURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
09 MAR 2009  
DELEGACIÓN ESTATAL HIDALGO  
PACHUCA, HGO.  
CALLE DE PARTES 11:15  
*Recibido en el despacho*

~~000028~~ 27

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIO NO. SJ-0246/2009  
ASUNTO: CONTESTACIÓN  
ACUERDO: 0812

PACHUCA, HGO., 06 DE MARZO DEL 2009

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA  
DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO  
PRESENTE

Con relación a su Oficio No. 336/2009, de fecha 03 de Marzo del año en curso, derivado del Expediente No. EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009, recepcionado en esta a mi cargo el 05 de Marzo del 2009, mediante el cual me solicita información de esta a mi cargo

Al respecto me permito informar a usted, que se realizó una búsqueda en la base de datos del Padrón de Licencias de esta Coordinación de Seguridad Estatal de la Agencia de Seguridad e Investigación, obteniendo el siguiente resultado:

NO ENCONTRANDO REGISTRO ALGUNO A NOMBRE DE LOS CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ  
[REDACTED] ALIAS [REDACTED]  
EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA.

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



RESPECTAMENTE  
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESTATAL  
AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIO A LA  
UNIDAD  
SHZ/MG/vmcm

ZADA DE QUEDA DE  
RESAPAL... DAS

Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo  
Agencia Segunda Investigadora del  
Ministerio Público de la Federación, Mesa I



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 09 nueve de marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

[Redacted] /DIR-AP/2009, de esta misma fecha, Director General de Averiguaciones Previas, constante de 01 una foja útil, mediante el cual hace del conocimiento que tras realizar una búsqueda en los registros informáticos con los que se cuenta en esa Dirección General, hasta el momento no se encuentra Averiguación Previa o Acta Circunstanciada iniciadas en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias [Redacted] Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. Por lo que con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 17, 18, 19, 168, 206, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 20 fracción II inciso e) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; es de acordarse y se ---

----- A C U E R D O -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

--- Así, lo acordó y firma la Licenciada [Redacted] Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

LUISA T. DE A [Signature]

T. DE A.

[Redacted]

DEH/RD/FO/32

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
INIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
INIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS

29

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**RECORRIDO**  
09 MAR 2009  
**RECORRIDO**  
DIRECCIÓN ESTATAL HIDALGO  
PACHUCA, HGO.  
OFICINA DE PARTES / 9.13

PROCESO NO. 079/DIR-AP/2009  
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo; 09 de marzo del 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA DE LA  
DELEGACIÓN ESTATAL HIDALGO.

PRESENTE

Por este conducto y en atención al asunto número 789/09 proveniente de la Secretaría Auxiliar del C. Procurador General de Justicia del Estado, documento que contiene el diverso 335/2009 y que es relativo al expediente EXH/PGR/HGO/PACH2-1/011/209 me permito hacer de su conocimiento que tras realizar una búsqueda en los registros informáticos con los que se cuenta en esta Dirección General, hasta el momento no se encuentra Averiguación Previa o Acta Circunstanciada iniciadas en contra de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO** **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES**

**AMAYA** y/o **ANDRES REYEZ AMAYA**.

EN INVESTIGACIÓN  
/ TRAFICO DE ARMAS

Sin otro en particular por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



RESPECTUOSAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
C. DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

[Redacted area]

000031

30

Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo  
Agencia Segunda Investigadora del  
Ministerio Público de la Federación, Mesa I



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 09 nueve de marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

--- T E N G A S E por recibido el oficio número DRE/0156/09 de fecha 09 de marzo del

[Redacted] Director del Registro del

Estado Pachuca, constante de 01 una hoja útil, mediante el cual hace del conocimiento que tras realizar una búsqueda en la base de datos de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Registro de Hijos de los 84 Municipios del Estado de Hidalgo, a mi cargo no se encontró registro alguno a nombre del C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. Por lo que con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 17, 18, 19, 168, 206, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 20 fracción II inciso e) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; es de acordarse y se -----

----- A C U E R D A -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Así, lo acordó y firma la Licencia [Redacted]

Publico de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- B A M O S F E -----

ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DEJENCIÓN  
LIBRE  
INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS

T. DE A

T. DE A.

[Redacted signature area]

DEH/RD/FO/32

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DEJENCIÓN  
LIBRE  
INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS  
A DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.  
LIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS HUMANOS.  
INVESTIGACIÓN





DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Pachuca, Hidalgo, 09 de Marzo del 2009.

Of. Num. DRF/0156/09.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA  
PRESENTE

En contestación a su atento Oficio No. 333/2009, de fecha 03 de Marzo del actual, por este conducto me permito informar a Usted que despues de haber realizado la búsqueda en la base de datos de Nacimiento, Matrimonio, Defuncion y Registro de Hijos de los 84 Municipios del Estado de Hidalgo, a mi cargo no se encontró registro alguno a nombre del C.GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO

EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ

AMAYA: INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DEL REGISTRO  
DEL ESTADO FAMILIAR



Procuraduría General de la República  
Delegación Estatal en Hidalgo  
Agencia Segunda Investigadora del  
Ministerio Público de la Federación, Mesa I



PGR

EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos del día 10 diez de marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

[Redacted] fecha 04 de marzo  
[Redacted] Procurador General

[Redacted] mediante el cual hace del conocimiento que tras realizar una búsqueda en el banco de datos de Mandamientos Judiciales NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO de ORDEN DE APREHENSIÓN, REAPREHENSIÓN ó COMPARECENCIA en contra de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ

[Redacted] Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. Por lo que con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 17, 18, 19, 168, 206, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 20 fracción II inciso e) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; es de acordarse y se -----

----- A C U E R D A -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar

--- Así, lo acordó y firma la Licenciad [Redacted]

Publico de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

IL DE LA RE  
SPECI  
DE LINCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS

T. DE A

T. DE A.

[Redacted signature area]

DEH/RD/FO/32



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.

LIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.



Recibe  
10-03-09  
03:52 pm

Carretera México-Pachuca Km. 84.5  
Centro Cívico Procuraduría de Justicia, C.P. 42083  
Pachuca de Soto, Hgo.  
Tel.: (771) 7179000 Etx. 9204 y 9207

33

Oficio Número: PGJH01/300/2009.

Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de Marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACIÓN DE LA AGENCIA SEGUNDA  
MESA PRIMERA EN ESTA CIUDAD.  
P R E S E N T E.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 1º y 27 fracción VIII de la Ley Orgánica del Ministerio Público para el Estado de Hidalgo; 89, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 7º de los Estatutos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y en contestación a su oficio número 335/2009, de fecha 03 de Marzo del año en curso, hago de su conocimiento que en el Banco de Datos de Mandamientos Judiciales de esta Procuraduría, mismo que se encuentra a mi cargo, **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO** de ORDEN DE APREHENSIÓN, REAPREHENSIÓN ó COMPARECENCIA en contra de los CC. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA**, **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**, quienes se encuentran relacionados con el expediente número AP/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

TRAI DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
NIZADA  
DA EN INVESTIGACIÓN  
O Y TRAFICO DE ARMAS

MENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE HIDALGO



TRAI DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
NIZADA  
DA EN INVESTIGACIÓN  
O Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
REGISTRADOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS